



Documento de Pliegos

Número de Expediente **356/2022**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15-02-2022 a las 13:18 horas.



Es objeto de este contrato el Servicio para los movimientos de tierras y servicios de reconocimiento médico, pavimentación correspondiente a la actuación de SUSTITUCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE TRAMO OESTE C/ TIERNO GALVÁN DE EL PORVENIR, incluida en el Plan Provincial de Reactivación Económica mediante la asistencia a municipios y entidades locales autónomas de la provincia de Córdoba en el ámbito de sus competencias. PLAN MÁS PROVINCIA.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 38.050,53 EUR.

→ Importe 46.041,14 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 38.050,53 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Observaciones: Plazo de ejecución conforme a la duración de la obra y PPT

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de mantenimiento y reparación

→ Lugar de ejecución ES613 Córdoba Conforme al pliego técnico Fuente obejuna

→ Clasificación CPV

→ 85121100 - Servicios de médicos de medicina general.

→ 14211000 - Arena.

→ 43200000 - Maquinaria para el movimiento de tierras y la excavación, y sus partes.

→ 43310000 - Maquinaria de ingeniería civil.

→ 44111200 - Cemento.

→ 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

→ 85141000 - Servicios prestados por personal médico.

→ 85145000 - Servicios prestados por laboratorios médicos.

→ 85148000 - Servicios de análisis médicos.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=tGXFpdLFGotvYnTkQN0%2FZA%3D%3D

Nº de Lotes: 2

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 2

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 2

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.fuenteobejuna.org>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=VasueuAp5oYQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza Lope de Vega, s/n

→ (14290) Fuente Obejuna España

→ ES613

Contacto

→ Correo Electrónico secretaria@fuenteovejuna.org

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Fuente Obejuna

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 02/03/2022 a las 15:00

Dirección Postal

→ Plaza Lope de Vega, s/n

→ (14290) Fuente Obejuna España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Fuente Obejuna

Dirección Postal

→ Plaza Lope de Vega, s/n

→ (14290) Fuente Obejuna España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 02/03/2022 a las 19:00

→ Observaciones: póngase en contacto con los responsables de la Plataforma a través del correo-e licitacionE@hacienda.gob.es, en horario de lunes a jueves de 9:00 a 19:00 y viernes de 9:00 a 15:00, indicando el número de expediente, órgano de contratación y detalle del error, Sólo se admitirán ofertas presentadas a través de la herramienta de preparación y presentación que facilita la PLACSP. Para cualquier tipo de duda o incidencia con la descarga, uso y manejo de dicha herramienta adjuntando captura de pantalla si es posible.

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Fuente Obejuna

Dirección Postal

→ Plaza Lope de Vega, s/n

→ (14290) Fuente Obejuna España

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura del sobre único que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos para contratar y de los criterios de adjudicación cuya valoración es automática.

- Apertura sobre oferta económica
- El día 03/03/2022 a las 12:00 horas
- Fecha y hora estimadas sujetas a cambios por parte del órgano unipersonal de asistencia. El acto no tendrá carácter público, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159.6 LCSP

Tipo de Acto : Privado

- Condiciones para la asistencia : Ninguna al tratarse de un acto privado

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Lugar

- Salón plenos

Dirección Postal

- Plaza Lope de Vega
- (14290) Fuente Obejuna España

Objeto del Contrato: Es objeto de este contrato el Servicio para los movimientos de tierras y servicios de reconocimiento médico, pavimentación correspondiente a la actuación de SUSTITUCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE TRAMO OESTE C/ TIERNO GALVÁN DE EL PORVENIR, incluida en el Plan Provincial de Reactivación Económica mediante la asistencia a municipios y entidades locales autónomas de la provincia de Córdoba en el ámbito de sus competencias. PLAN MÁS PROVINCIA.

→ Valor estimado del contrato 38.050,53 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 46.041,14 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 38.050,53 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 85121100 - Servicios de médicos de medicina general.

→ 14211000 - Arena.

→ 43200000 - Maquinaria para el movimiento de tierras y la excavación, y sus partes.

→ 43310000 - Maquinaria de ingeniería civil.

→ 44111200 - Cemento.

→ 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

→ 85141000 - Servicios prestados por personal médico.

→ 85145000 - Servicios prestados por laboratorios médicos.

→ 85148000 - Servicios de análisis médicos.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Observaciones: Plazo de ejecución conforme a la duración de la obra y PPT

→ Lugar de ejecución

→ Conforme al pliego técnico

→ Condiciones Conforme al pliego Técnico

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

Dirección Postal

→ Calle Tierno Galván de El Porvenir

→ (14209) Fuente obejuna España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo - Cumplimiento plan gestión de residuos y uso vertederos inertes autorizados

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Cláusula 2.4 Anexo 2

Lote 1: Servicio de ejecución de trabajos de movimiento de tierras y pavimentación de aglomerado asfáltico con aporte de material

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 45.342,37 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 37.473,03 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 43200000 - Maquinaria para el movimiento de tierras y la excavación, y sus partes.

→ Clasificación CPV

→ 14211000 - Arena.

→ Clasificación CPV

→ 43310000 - Maquinaria de ingeniería civil.

→ Clasificación CPV

→ 44111200 - Cemento.

→ Clasificación CPV

→ 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

Lote 2: Servicios de reconocimiento médico

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 698,77 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 577,5 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 85121100 - Servicios de médicos de medicina general.

→ Clasificación CPV

→ 85141000 - Servicios prestados por personal médico.

→ Clasificación CPV

→ 85145000 - Servicios prestados por laboratorios médicos.

→ Clasificación CPV

→ 85148000 - Servicios de análisis médicos.

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios NO

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con el Ayuntamiento las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. Los candidatos o los licitadores deberán acreditar su personalidad jurídica y capacidad de obrar. Cuando fueran personas jurídicas deberán justificar que el objeto social de la entidad comprende el desarrollo de todas las actividades que constituyen el objeto del contrato al que concurren. La acreditación se realizará mediante la presentación de los estatutos sociales inscritos en el Registro mercantil o en aquel otro registro oficial que corresponda en función del tipo de entidad social. La acreditación de los datos relativos a la personalidad jurídica y a la capacidad de obrar podrá realizarse mediante la certificación de la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración r

→ No prohibición para contratar - Los licitadores no podrán estar incurso, a la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público establecidas en el artículo 71 LCSP. Tampoco deberán estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. La prueba por parte de los licitadores de no estar incurso en las prohibiciones para contratar podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado. Esta declaración se realizará sin perjuicio de la facultad del órgano de contratación y el

Órgano de asistencia de comprobar que los datos y circunstancias de la misma son coincidentes con los que recoja el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado y/o Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía, así como de obtener aquellos certificados que resulten necesarios para la adjudicación, cuando hubiera sido autorizado para ello por el licitador. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.

- No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores deberán declarar que no se hallan incursos en alguna causa de incompatibilidad, especialmente cuando, habiendo participado en la elaboración de las prescripciones técnicas y/o en alguna consulta preliminar de mercado objeto del presente contrato, su participación pueda falsear u obstaculizar una efectiva competencia. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, lo cual se acreditará mediante certificación expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, pudiendo serlo por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. Su cumplimiento se acreditará mediante certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, que podrá obtenerse mediante autorización de cesión de información según Anexo nº 4 o, en su caso, declaración responsable de no estar obligado a presentarla. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. Esta documentación podrá suplirse por la autorización, que consta en el Anexo nº 4 de este PCAP, por la que se autoriza al órgano de contratación a obtener de forma directa la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.

Preparación de oferta

- **Sobre Único**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Nº Lote:** 1
- **Nº Lote:** 2
- **Descripción** Sobre que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos para contratar y la relativa a la valoración de los criterios evaluables automáticamente, para optar a la adjudicación del contrato de servicio para la obra de pavimentación Calle tierno Galván de El Porvenir, por procedimiento abierto simplificado abreviado (art. 159.6 LCSP)

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- **Oferta económica** respecto al presupuesto base de licitación
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 100
 - **Expresión de evaluación** : Euros
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 100

Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ No se identifican tareas críticas (arts. 75.4 y 215.2 e) LCSP)

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No